

Fecha: la de la firma  
 Ref.: MFG/SV  
 Asunto: Autorización provisional  
 PI remolacha azucarera

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA CONSEJERÍA  
 DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL  
 PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN Nº 3  
 11071-CÁDIZ



En atención a la solicitud para la inclusión de varias sustancias activas en el Reglamento Especifico de Producción Integrada de remolacha azucarera de siembra otoñal de Andalucía, y una vez estudiadas las características de las mismas, en cuanto a impacto sobre la fauna auxiliar y comportamiento medioambiental, esta Dirección General procede a autorizar provisionalmente, hasta que tenga lugar su inclusión definitiva en el Reglamento Especifico, la utilización de las sustancias activas que se relacionan a continuación para el control integrado de las plagas que se citan, dentro del Reglamento Especifico de Producción Integrada de remolacha azucarera:

**SUSTANCIA ACTIVA**

Foramsulfuron + tiencarbazona-metil  
 Desmedifam + fenmedifam  
 Azoxistrobin + ciproconazol  
 Procloraz + propiconazol  
 Sulfato cuprocálcico  
 Bacillus thuringiensis kurstaki (cepa SA-12)  
 Betaciflutrin  
 Cipermetrin  
 Deltametrin  
 Lambda cihalotrin

**PLAGA**

Malas hierbas  
 Malas hierbas  
 Cercospora, roya, oidio  
 Cercospora  
 Cercospora  
 Orugas  
 Orugas, cásida, lixus, cleonus  
 Orugas, cásida, lixus, cleonus  
 Orugas, cásida, lixus, cleonus  
 Orugas

En su utilización deberán tenerse en cuenta los condicionamientos contemplados en las correspondientes hojas de Registro.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA  
 PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA  
 P.S. EL SECRETARIO GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACION  
 Art. 4.6 del Decreto 215/2015, de 14 de Julio (BOJA n.º 136 de 15 de julio de 2015)

Fdo.: Rafael Peral Sorroche

Tabladilla, s/nº  
 41071 – SEVILLA Tlf. 955032167

Código:640xu702FJM5RJcTYDLW26JQPRQ5qG. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>			
FIRMADO POR	RAFAEL PERAL SORROCHE	FECHA	26/09/2018
ID. FIRMA	640xu702FJM5RJcTYDLW26JQPRQ5qG	PÁGINA	1/2